

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CELIMARSA S.A.

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía Celimarsa S.A. -
cerrado al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes Esta-
dos de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que --
respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el -
uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispues-
tas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías. Como parte
de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por --
parte de la Compañía y sus administradores relacionadas con:

- a.- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y regla-
mentarias y las resoluciones de la Junta General.
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron con--
forme las disposiciones legales vigentes.
- c.- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañí-
a son adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en
mi opinión se consideren incumplimiento por parte de CELIMARSA
S.A., de las disposiciones mencionadas en los párrafos anterio-
res y los Estados Financieros han sido elaborados de conformi-
dad con los principios contables generalmente aceptados y cons-
tan debidamente sustentados en registros y comprobantes.

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en la Ley de Compañías y
en los estatutos sociales de la Compañía.

Muy Atentamente,

Ec. Xavier Jaramilla
COMISARIO

